INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA_ SERVICIOS DE PUBLICACIÓN POR MEDIOS ESCRITOS.

Caacupé, 1 de diciembre de 2010

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por Resolución Nº 971 de fecha 16 de noviembre de 2010,, publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según Expediente de Llamado Nº 333.498 del 18 de noviembre con ID Portal Nº 206.348, convocada por la Institución Departamental para la **SERVICIOS DE PUBLICACIÓN POR MEDIOS ESCRITOS** con **PAC institucional Nº 083.**----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 1 de diciembre del corriente año a las 07:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido los sobres ofertas de la siguiente empresa:

1. **DIARIO EXPRESS**., domiciliado en la ciudad de Asunción, teléfono 021-606 505, con mesa de entrada central – Expediente Nº 4254 de fecha 1 de diciembre de 2010, siendo las 07:03 hs. ----------

2. **SR. PEDRO JOSE LUIS ACOSTA,** domiciliado en la ciudad de Asunción, teléfono 0981-115.526, con mesa de entrada central – Expediente Nº 4255 de fecha 1 de diciembre de 2010, siendo las 07:10 hs. ----------

3. **SRA. NINFA MEZA VIÑALES**., domiciliado en la ciudad de Asunción, teléfono 0981-571 973, con mesa de entrada central – Expediente Nº 4256 de fecha 1 de diciembre de 2010, siendo las 07:13 hs. ----------

Asimismo se dejo constancia de haber enviado cartas de invitación a las empresas que se citan a continuación: ----------

1. **EDITORIAL AZTECA S.A. – DIARIO ABC COLOR,** domiciliado en la ciudad de Asunción, con teléfono 021- 4151521/41551516.----------

2. **DIARIO ULTIMA HORA,** domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021-496261/8.----------

3. **DIARIO LA NACIÓN.**, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021-512535.

4. **KV PRODUCCIONES SACI**, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021-491900.----------

5. **E.G. PUBLICIDAD & MARQUETING S.A.**, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021-495 200.----------

6. **DIARIO POPULAR.**, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021-603 400.---

7. **DIARIO EXPRESS.**, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono 021-606 505. --

2 ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Conforme a lo estipulado en el formulario de llamado el día 1 de diciembre del corriente, siendo las 08:00 en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera se procedió a la apertura de los sobres ofertas de las empresas mencionadas en el Ítem 1 – **Acto de Recepción de sobres**. ----------

Asimismo se dejo expresa constancia de haber recibido fuera del horario establecido la oferta de la empresa: **EDITORIAL AZTECA S.A. – DIARIO ABC COLOR -** Expediente Nº 4265 de fecha 1 de diciembre de 2010, siendo las 09:48 hs. , cuya copia se halla anexa al legajo respectivo.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado, como sigue: -------

1. DIARIO EXPRESS:

- Presenta su oferta con IVA incluido:

Total : G. 54.600.280 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos ochenta mil)

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente completado, firmado, sellado y foliado	X			
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	X			
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X	

f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X	
g) Anexo 4 -Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
h) Certificado de cumplimiento tributario vigente	X			
i) ANEXO 5 Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme Resolución DNCP Nº 941/2010	X			
j) Anexo 3- Planilla de precios, debidamente completado, firmado, sellado y foliado	X			
k) ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	X			
l) Presentar Copias de Contratos o constancias de prestación de servicios similares o de igual envergadura con entidades públicas o privadas que demuestren experiencia.	X			
m) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			X	

2. SR. PEDRO JOSE LUIS ACOSTA:
- Presenta su oferta con IVA incluido:

Total : G. 64.000.000 (Guaraníes sesenta y cuatro millones)

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ,	X			

debidamente completado, firmado, sellado y foliado				
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		X		
e) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X	
f) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X	
g) Anexo 4 -Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
h) Certificado de cumplimento tributario vigente		X		
i) ANEXO 5 Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme Resolución DNCP N° 941/2010	X			
j) Anexo 3- Planilla de precios, debidamente completado, firmado, sellado y foliado	X			
k) ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).	X			
l) Presentar Copias de Contratos o constancias de prestación de servicios similares o de igual envergadura con entidades públicas o privadas que demuestren experiencia.		X		
m) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.		X		

3. SRA. NINFA MEZA VIÑALES:
- Presenta su oferta con IVA incluido:

Total : G. 62.900.000 (Guaraníes sesenta y dos millones novecientos mil)

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Obs.
n) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. , debidamente completado, firmado, sellado y foliado	X			
o) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
p) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
q) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;		X		
r) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			X	
s) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			X	
t) Anexo 4 -Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X			
u) Certificado de cumplimento tributario vigente		X		
v) ANEXO 5 Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme Resolución DNCP N° 941/2010	X			
w) Anexo 3- Planilla de precios, debidamente completado, firmado, sellado y foliado	X			
x) ANEXO 6 - Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la	X			

empresa y/o proveedor -Decreto 4008/2010).				
y) Presentar Copias de Contratos o constancias de prestación de servicios similares o de igual envergadura con entidades públicas o privadas que demuestren experiencia.		X		
z) En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.		X		

ACLARACIÓN /OBSERVACIÓN DE LOS OFERENTES: ----------
Ninguna. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procedió al cierre firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera, siendo a las 08:25 hs. de la fecha arriba indicada.----------

3. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN:

No se recibieron consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para los **SERVICIOS DE PUBLICACIÓN POR MEDIOS ESCRITOS.**, se encuentran descritos en los **ANEXOS: ----------**

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas en cuanto a lo solicitado en la carta de invitación (ANEXOS I, II y III); se menciona que: ----------

1. DIARIO EXPRESS:

- **ANEXO 1:** ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2**:ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

2. SR. PEDRO JOSE LUIS ACOSTA:

- **ANEXO I:** ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2:**ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

3. SRA. NINFA MEZA VIÑALES:

- **ANEXO I:** ha presentados todos los documentos sustanciales.
- **ANEXO 2:**ha presentado su carta oferta conforme al mismo
- **ANEXO 3:** la ofertada fue presentada conforme a las especificaciones indicado en dicho anexo.

5 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TÉCNICO:

Se informa que todos los oferentes: **DIARIO EXPRESS, SR. PEDRO JOSE LUIS ACOSTA** y **SRA. NINFA MEZA VIÑALES** han ofertado conforme a las especificaciones técnicas (ANEXO 3) de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas.----------

b. ASPECTO LEGAL:

1. DIARIO EXPRESS:

b1. Documentos sustanciales: ha presentados todos los documentos sustanciales sin desviaciones ni omisiones significativas. ----------

b2. Documentos formales: a presentado todos los documentos formales requeridos en los términos de referencia. ----------

2. SR. PEDRO JOSE LUIS ACOSTA:

b1. Documentos sustanciales: ha presentados todos los documentos sustanciales sin desviaciones ni omisiones significativas. ----------

b2. Documentos formales: No ha presentado todos los documentos mencionados en el Punto 10 del Anexo 1- incisos: ----------

d) Fotocopia de patente municipal

h) Certificado de cumplimiento tributario

l) Presentar Copias de Contratos o constancias de prestación de servicios similares o de igual envergadura con entidades públicas o privadas que demuestren experiencia.

m)En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.

3. SRA. NINFA MEZA VIÑALES:

b1. Documentos sustanciales: ha presentados todos los documentos sustanciales sin desviaciones ni omisiones significativas. ----------

b2. Documentos formales: No ha presentado todos los documentos mencionados en el Punto 10 del Anexo 1- incisos: ----------

d) Fotocopia de patente municipal

h) Certificado de cumplimiento tributario
l) Presentar Copias de Contratos o constancias de prestación de servicios similares o de igual envergadura con entidades públicas o privadas que demuestren experiencia.
m)En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.

Se menciona que los documentos formales podrán ser solicitados por escrito por la Convocante en virtud al Decreto 21909/03 – Art. 59.----------

c. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Una vez realizado el análisis legal y técnico de las ofertas presentadas en la presente convocatoria se informa que las empresas **DIARIO EXPRESS**, **SR. PEDRO JOSE LUIS ACOSTA** y **SRA. NINFA MEZA VIÑALES** han cumplido con dichos requerimientos.---------

Asimismo se informa que con respecto al aspecto económico las firmas **SR. PEDRO JOSE LUIS ACOSTA** y **SRA. NINFA MEZA VIÑALES** han sobrepasado sustancialmente la las previsiones realizadas por la Institución Departamental; sin embargo la firma **DIARIO EXPRESS** ha sobrepasado mínimamente razón por la cual se precederá realizar la disminución de las cantidades de servicios específicamente la concerniente al ITEM Nº 2 - Publicación - llamados en virtud al Circular DNCP Nº 03/2006 que dice: *Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado*

A continuación se detalla la cantidad a ser adquirida conforme a la disponibilidad presupuestaria: ----------

Ítem	Descripción del servicio	Diario en el cual será publicado	Unidad de Medida	Cantidad solicitada (llamado)	Cantidad adjudicada (según disponibilidad)	PU	Total
1	Publicación - informe especial sobre obras realizadas por la GDC	DIARIO ABC COLOR	Unid.	1	**1**	38.500.000	38.500.000
2	Publicación - llamados	DIARIO ULTIMA HORA	Unid.	6	**1**	2.683.380	2.683.380
TOTAL CON IMPUESTOS							41.183.380

Son Guaraníes cuarenta y un millones ciento ochenta y tres mil trescientos ochenta con IVA incluido. ----------

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para los **SERVICIOS DE PUBLICACIÓN POR MEDIOS ESCRITOS,** solicitados por la Institución Departamental, la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a:----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos:
- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas."... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- Art. 34 Procedimiento –...c) *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 3(tres) ofertas susceptibles de analizar técnica y económicamente, ateniendo al tipo de proceso que se trate.... La contratación directa se llevará a cabo de la siguiente manera: ... debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación". Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial se encuentre vinculado con el tipo de servicios a contratar; y,*

2. El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo:

- Art. 63 Criterios de adjudicación - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,*

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a las empresas **DIARIO EXPRESS** en la suma de **G. 41.183.380 (Guaraníes cuarenta y un millones ciento ochenta y tres mil trescientos ochenta) con IVA incluido,** conforme a la disminución realizada en virtud al Circular DNCP Nº 03/2006 que dice: *Se podrá disminuir la cantidad de los bienes y/o servicios en caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesarias conforme a las ofertas presentadas en el llamado...*.----------

- Cumplieron con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tienen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentaron para la presente convocatoria.----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
Encargado de UOC